

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 110014003060201500737 02

Las anteriores comunicaciones provenientes de los Juzgados Veintinueve (29) y Veintitrés (23) Civil del Circuito de Bogotá, se agregan a las presentes diligencias.

Conforme a lo indicado por los precitados estados judiciales, por secretaria remítase nuevamente oficio dichas dependencias, reiterando la urgencia de contar con las documentales rogadas a fin de dilucidar el asunto de la referencia, para lo que se solicita su oportuna remisión una vez cuenten con los expedientes respectivos.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. 41
Fijado hoy 16 MAR 2020
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

*no se público por
suspension de terminos*

JUZGADO 24 CIVIL DEL CTO. DE BOGOTA DC
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS
PARTES POR ANOTACION HECHA
EN EL ESTADO FIJADO, HOY 1 JUL 2020
No. 41
La secretaria,